

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 841 /2011.
ARICA, **08 FEB 2011**

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°15**, de fecha 26 de Enero del 2011, de la Dirección Comunal de Medio Ambiente, a través del cual solicita aprobación de programa.
- Registro Interno N°1411**, de fecha 01 de Febrero del 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

REGULARIZASE la aprobación del programa denominado **"UBBAL III: LA BASURA SIRVE, ETAPA N°6"**, el que a continuación se detalla:

| ANTECEDENTES GENERALES | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE | : Proyecto Urbal III: La Basura Sirve, etapa N° 6 |
| ORGANIZA | : Dirección Comunal de Medio Ambiente |
| LUGAR | : Edificio Consistorial, Rafael Sotomayor N° 415 |
| FECHA | : Enero- febrero -, 2011 |
| COBERTURA | : Establecimientos educacionales y juntas vecinales pertenecientes al proyecto. |
| FUNDAMENTOS | : La Municipalidad, a través del programa Urb-Al cofinanciado por la Unión Europea, busca disminuir los residuos sólidos de la ciudad a través de un programa fundamentado en la separación, clasificación y recolección de residuos sólidos reciclables principalmente en establecimientos educacionales y unidades vecinales, para posteriormente iniciar el proceso de reciclaje. |
| OBJETIVO GENERAL | : 1.- Ampliar la cobertura territorial y el alcance de las actuales actividades de reciclaje, integrando nuevas Juntas Vecinales y Colegios al programa, a través del equipamiento con módulos básicos de reciclaje y una estrategia integrada de comunicación-difusión ambiental. |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | : 1.- Fortalecer las actividades de reciclaje en las juntas de vecinos y establecimientos educacionales municipalizados. 2.- Ampliar la cobertura territorial y el alcance de las actuales actividades de reciclaje. |
| RECURSOS INVOLUCRADOS | : Recursos Humanos internos Profesionales Unidad de Medio Ambiente |
| ITEM PRESUPUESTARIO | : Dichos gastos serán imputados a la cuenta única del proyecto 114.05.14007 URBAL-AL III LA BASURA SIRVE. Valor programat 1.759.200 |

| Cant | Concepto | Imputación | Ítem; convenio | Denominación | Monto \$ |
|-------------|---|-------------------|-----------------------|----------------------|------------------|
| 01 | Cámara fotográfica digital (incluyendo funda para cámara, cargador de pilas, pilas recargables) | 114.05.14007.003 | 3.3.11.1 | Equipos y materiales | 110.000 |
| 40 | 32Adhesivos full color Medidas: ancho 1.20 metros Alto: 1.0 metros (20 adhesivos diseño N° 1; 20 adhesivos diseño N° 2) | 114.05.14007.003 | 3.3.11.5 | Equipos y materiales | 500.000 |
| 03 | Pelotas de fútbol | 114.05.14007.003 | 3.3.11.7 | Equipos y materiales | 30.000 |
| 20 | Adhesivos full color para panel informativo medidas 2.0 ancho x 1.0 alto mts (diseño 1) | 114.05.14007.003 | 3.3.1.6 | Equipos y materiales | 600.000 |
| 12 | Adhesivos full color para panel informativo medidas 2.0 ancho x 1.0 alto mts (diseño 2) | 114.05.14007.003 | 3.3.1.6 | Equipos y materiales | 300.000 |
| 1/por color | Cartucho de tóner Características: 1.- Cyan Toner cartridge, Phaser 6128MFP-DMO 2.- Magenta Toner cartridge, Phaser 6128MFP-DMO 3.- Yellow Toner cartridge, Phaser 6128MFP-DMO 4.- Black Toner cartridge, Phaser 6128MFP-DMO | 114.05.14007.004 | 4.4.1 | Oficina Local | 219.200 |
| | | | | TOTAL | 1.759.200 |

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Medio Ambiente, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.



HECTOR PARANCIBIA RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/DPC/HAR/emv.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA